

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 3.75.—Entendiéndose que girar contra los suscritores, 6.25.—Extremadura 10.—Anuncios 6 céntimos de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.12 a los que no lo sean.—En la primera plana 1.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores, y 0.25 a los no suscritores.—En la sección local y en gacetas 0.19 a los suscritores, y 0.25 a los no suscritores.

ESQUEMAS DE DISTRIBUCIÓN.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 12.50.—En la sección local y a dos columnas, 20; a una columna, 10.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales. No se devuelve ningún original. La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

Año XVIII.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, JUEVES 28 DE FEBRERO DE 1884

Número 4.740

SECCIÓN DE RECLAMOS.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑÍA GENERAL de tabacos de Filipinas.



SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE CADIZ Y BARCELONA Á MANILA con escalas

en Port-Said, Suez, Aden y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑÍA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas desplazamiento.

Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id.

Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id.

Isla de Cebú: 7.700 id. id. id. id.

SALIDAS DE LA PENÍNSULA.

De CADIZ, los días 10 de cada mes.

De BARCELONA, los días 15.

Admiten carga y pasajeros para los

ciudades puntos.

También carga para Cebú é Ilo-Ilo

con trasbordo en Manila.

Los señores pasajeros encontrarán

espaciosos y bien ventilados alojamientos,

pues estos vapores han sido

construidos expresamente para el servicio

á que se les destina. Hay baños y

cuantas comodidades pueden apetecerse

en los climas en que han de navegar.

Precios de pasaje.—Primera, 1.500

pesetas.—Segunda 900 pesetas.—Ter-

cera, 500 pesetas.—Emigrantes, 300

pesetas.

IMPORTANTE.

EMIGRANTES.—Los emigrantes

que soliciten su regreso á Europa

dentro del año de la fecha de su embarque

en los vapores de la compañía, serán

transportados gratis.

REBAJAS.—Se harán rebajas á las

familias, á los empleados del gobierno

y las que la empresa juzgue equitativas.

INSTALACIONES DE LUJO.—Avi-

sando con la debida anticipación, la

compañía preparará instalaciones de

lujo á precios convencionales.

Consignatarios en Alicante: Paes hermanos y Compañía.

SERAFIN SANCHEZ,

fabricante de jamones, chorizos extremeños y otros embutidos especiales, fábrica en Candelario, Mayor, 38 (Extremadura); los pedidos y demás correspondencia se dirigirán á Alicante, Princesa 19, y Pórtico de Ansaldo, 4.

Recomendamos á los establecimientos y al público en general, los productos de esta acreditada casa, la más importante en su clase, tanto por sus bien confeccionados géneros, como por la modestia en sus precios.

Se remiten tarifas especiales de precio á las personas que se dignen pedir las.

Nota.—En esta acreditada salchichera extremeña se acaba de recibir el rico salchichon de Lyon, mortadela de Bolonia, Prescintito, Capociollo, embutidos de última invención y que recomendamos al público por su infinita bondad.

Ciruelas, pasas, acabo de recibir una partida, clase muy superior.

CASA DE COMISION

CONSIGNACION Y TRÁNSITOS, VIUDA DE R. MALUENDA.

EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que se son consignadas, y pone á la disposición de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegación á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15 000,000 de francos «Cyprien Fabre y compañía de Marsella», se encarga también de hacer, á precios muy arreglados, los transportes directos para Cotte, Marsella, París y otros puntos de Francia.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los viñicultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabéu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.^a Celdrán, á precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Margarita.—Esta interesante novela del Sr Perez Aznar, acaba de ser edi-

tada lujosamente en el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, y puesta á la venta en las librerías y encuadernaciones de D. Vicente Lledó y don Jorge García, establecidas en la calle Mayor al precio de tres pesetas.

Recomendamos al público su adquisición, si quiere pasar un rato entretenido en tan agradable lectura.

Toneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se el hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria D.^a Asunción Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

Superior á todas las aguas de colonia es la legítima Agua Florida de Morray y Lanman. Compónese de la destilación perfecta de las más ricas flores del Trópico cogidas en toda su lozanía. Para el Baño y el Tocador no hay nada igual. Perfuma, fortalece, calma, refresca y deleita. La legítima lleva al rededor del cuello de la botella una tira blanca en que aparecen grabadas en acero las palabras «Marca industrial» y el facsímil de la firma de sus únicos propietarios Lanman y Kemp, New York.—5.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

LA INCUBACION HUMANA.

Rabido es que desde hace mucho tiempo los industriales que se dedican á la cria de volátiles hacen uso de máquinas incubadoras, mediante las cuales son empollados los huevos sin necesidad de gallinas.

Esto constituye un grandísimo adelanto, no solo por lo que multiplica, sino por lo que abarata el producto.

Pero aún se ha inventado algo mejor; la incubadora artificial para uso de los recién nacidos, abandonados por sus madres, ó venidos al mundo sin condiciones de viabilidad suficientes.

De antiguo se preocupaban los hombres de ciencia con este problema; por fortuna se ha encontrado ya la solución cuyo buen éxito no deja lugar á dudas.

Procediendo por analogía el doctor Tarnier, ideó la manera de preservar al niño de los rigores atmosféricos y de completar sus fuerzas, limitadas por

un alumbramiento prematuro ó por funestos antecedentes hereditarios.

Hé aquí la descripción de la incubadora, adoptada en varias casas de maternidad y en algunos hospitales extranjeros.

Consiste el aparato en una caja cuadrada de madera de un metro de alto por 75 centímetros de ancho, de paredes dobles separadas por un espacio de 10 centímetros, cuyo hueco se llena con serrín, á fin de alcanzar el posible aislamiento.

La caja está dividida en dos compartimientos que se comunican por los lados; tiene en la parte inferior un reservorio para agua, capaz de tres cuartos de hectólitro, y suspendida de modo que en vez de tocar á las paredes, forma una especie de tubo destinado al paso y á la calefacción del aire. A este depósito, que es de metal, se adapta un termo sifon que sale fuera de la incubadora.

El compartimiento superior, en donde se deposita la cuna, comunica con el inferior por varios agujeros laterales y se abre al exterior por medio de un ancho cristal que tapa herméticamente la cuna, cuando así es necesario y permite al médico ó enfermero observar los movimientos y el estado del niño. Dos orificios tubulares facilitan la renovación del aire.

Para hacer funcionar la incubadora basta encender y colocar bajo el termo sifon una lámpara de espíritu de vino. En seguida se calienta el agua y al crenza, sin tardar la requerida temperatura.

En la época de los frios hay que encender la lámpara tres veces al día y dejarla arder cada una durante tres horas.

Importa asimismo apagarla, apenas el calor alcanza en el comportamiento de arriba dos grados menos que el fijado, puesto que aun apagada la mecha sigue subiendo por algunos instantes la temperatura.

En el verano basta encender el termo sifon dos veces al día.

El empleo de la incubadora exige grandes y muy atentos cuidados. Si el calor disminuye pierde toda su eficacia el método; si aumenta se corre el riesgo de abrasar al niño.

Afortunadamente, el aparato tiene un avisador eléctrico que señala las diversas modificaciones, pero así y todo, conviene vaciar de cuando en cuando una parte del líquido y reemplazarla con agua hirviendo.

Por lo que toca á la criatura, inmediatamente despues del parto se la coloca en la incubadora, con el traje propio de los demás recién nacidos, y se la

deja permanecer hasta que adquiere fuerza bastante para soportar las inclemencias de la atmósfera.

De dos en dos, ó de tres en tres horas se la retira para lactarla, volviéndola inmediatamente al abrigo.

La permanencia en el aparato varia, segun los casos; Auverd cita el ejemplo de un niño de seis meses y de 1.720 gramos de peso que estuvo en él 46 días, y salió perfectamente sano y robusto.

Otro de seis meses y medio no necesitó más que seis días para adquirir fuerza bastante, y otro de siete meses, pero que solo pesaba 1.400 gramos, se puso en excelente estado al cabo de doce días.

Para comprender las ventajas de la incubadora bastará notar que antes de su introducción en la Casa cuna de Marsella, de 116 niños, nacidos con debilidad congénita, morían 76, y que ahora, por 79 no mueren sino 30, ó lo que es igual, se salva un 30 por 100 de las inocentes víctimas condenadas á morir poco despues de haber venido al mundo.

(De El Globo.)

AMOR DE FIERA.

Bastante parecida, aunque harto mas repugnante que la tragedia ocurrida en Milan y no en Turin, como digimos ayer al traducirla de *Il Scudo*, es la que damos á continuación:

Este trágico suceso, que la «Gazzetta de Italia» describe con vivos colores, ha consternado á la población de Cattania, patria del ilustre Bellini.

Los padres de Carmela Formá, tal es el nombre de la heroína de este triste suceso, pretendían casarla con un hombre á quien no amaba, á quien no podía amar, porque habia entregado su corazón á un joven, Tomás Fanioto, que la correspondía con un afecto no menos profundo, no menos ardiente ni menos sincero.

Era ella una hermosísima rubia de diez y siete años, que vestía elegantemente, y tan apreciable por su modestia como por la angelical dulzura de su carácter. El tenia veintiseis años, y era alto, moreno, simpático; un verdadero tipo meridional. La joven le habia prometido no amar á otro que á él; por este motivo sus desnaturalizados padres la maltrataban cruelmente cuando la sorprendían asomada al balcon, donde solía esperar el paso de su amante.

(Se continuará.)

Ó EL PRÍNCIPE DE BAVIERA.

31

Cte... 1.^o Es la mía
Hector... (Hace como lee) Decretada (después la firma.) Id con Dios.

Cte... 1.^o Por fin comerán mis hijos. (Vase)

Hector... Aniceto Caracalla.

Tr... 1.^o (Al segundo por lo bajo.) Esa es la tuya, tu te llamas Aniceto.

Tr... 2.^o Ese soy yo magnánimo Príncipe.

Hector... (Después de Armar.) A ver si me dejais en paz de una vez. Esta otra, Cláudio Tigras Caparrotta...

Tr... 2.^o Gaban roto.—Ese soy yo Alteza.

Hector... Toma, ya estais despachados. Presentaos en los ministerios correspondientes...

Tr... 1.^o (Al 2.^o) Sabes leer? ¿A ver qué destino me han dado...

Tr... 2.^o Ya nos lo dirán. No te preocupes ahora de eso.

Tr... 1.^o Pues señor. Apenas puedo volver de mi asombro. ¡Vaya qué chiripa! (saludan y se van)

Emma... (con asombro) Realmente será príncipe Hector? No quiero olvidar que estoy en una casa de locos.

Federica (A Hector) ¿Cómo te averiguas para infundir tanto respeto? ahora comprendo el porqué impúneamente entras en

Ó EL PRÍNCIPE DE BAVIERA.

30

da de estos pobres cesantes, entregándonos indefensos á la brutalidad de los locos.

ESCENA XIV.

Dichos y Loquero 1.^o

Emma... (Al Loquero.) Estos señores...

Loq... 1.^o No son locos.

Federica... Pues lo parecen desde el momento que nos tratan de Excelencias y nos exponen relacionadas con un Príncipe para lo cual nos han dado memoriales.

Cte... 1.^o Y es la verdad... ¿entonces qué ha hecho de nuestras instancias?

Emma... Las hemos entregado á un doctor—aquí está.

ESCENA XV.

Los mismos, Hector y el Director.

Cte... 1.^o ¡Oh! Su alteza el Príncipe de Baviera.

Tr... 1.^o (Arrodillados y con la frente casi to cuando al suelo)

Tr... 2.^o En ninguna parte he de poder verme libre de tanto moscón. (sacando las instancias) A ver ¿Pocio Calcutura...

Ó EL PRÍNCIPE DE BAVIERA.

27

Tr... 1.^o ¡Hombre! qué ideal habría algun inconveniente en que nosotros presentásemos una solicitud pidiendo...

Cte... 1.^o Vamos á ver, ¿qué pediría V?

Tr... 1.^o Doce reales diarios. (Al Truhan 2.^o)

¿Qué te parece, me he quedado corto?

Cte... 1.^o ¿Pero á cambio de qué trabajo?

Tr... 2.^o Oye, para pedir, pide una cosa que sea decente. ¿A un príncipe le pides tu doce reales?

Tr... 1.^o Pues ya te contentarías tú con dos pesetas, (con desabridoz)

Cte... 1.^o Pero vamos á ver á cambio de qué trabajo?

Tr... 1.^o No se me ocurre en este momento; yo me comprometería á hacer hablar á sus coterras; porque supongo que el príncipe tendrá coterras.

Cte... 1.^o No es mala colocación.—El príncipe se encuentra aquí, en el manicomio—¿lo sabian Vds?

Tr... 2.^o ¿Loco? está loco el pobre?

Tr... 1.^o Por fuerza, de exceso de felicidad. A nosotros nos matan las penas y á esa gente la plétora de todo, la manteca de vaca.

Cte... 3.^o Paso á sus excelencias, hincada la rodilla al suelo. ¡Ab! (se arrodillan)

Cte... 1.^o ¡Oh!

UN RUEGO.

Lo hacemos encarecidamente á los señores de la adjunta lista que se han dejado la suscripcion de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO sin hacer efectivos sus descubiertos para con esta administracion, para que lo verifiquen si en conciencia consideran los grandes perjuicios que se nos irrogan con la pérdida del suscriptor y la de las cantidades porque figuran solventes.

	Reales.
Ayuntamiento de Denia.	207
D. Casto Merle de Vargas, de Denia	46
D. Pedro Mengual, de idem.	46
El Universo, café, Roselló, de idem	115
D. José Mengual, de idem.	102
D. José Salvador Catalá, de Jávea.	46
D. Cristóbal Torres, de idem.	23
D. Cristóbal Salvador Español, de idem.	46
D. Antonio Garsent Catalá, de idem.	92
D. José Albí y Bas, de idem.	46
D. José Gavilá Sapena, de Ondara.	46
D. Gaspar Estarsa Gaya, de id.	46
Ayuntamiento de Mirador.	138
Ayuntamiento de Senija	253
D. Cosme Giménez Pérez, de id.	46
D. Francisco Beidal, de idem.	133
Ayuntamiento de Sanet y Negrals.	171
D. Francisco Salvador Ballester, de Pedreguer.	46
D. José Ballester Amorós, de id.	46
Ayuntamiento de Benitachell.	69
Ayuntamiento de Setla y Mirasosa.	115
Secretario de Ayuntamiento de idem.	115
D. Federico Femenia, de idem.	115
D. José Escrivá Catalá, de idem.	46
D. Pedro Salort Catalá, de idem.	46
D. Francisco Pons Signes, de Gata.	46
D. Bautista Llull Perez, de Benimeli.	46
D. Juan Far Ausina, de Benidoleig	46
D. Vicente Far Ballester, de idem.	46
D. José Garcés Ripoll, de Jalon	46
D. Vicente Abellá Paigserver, de idem.	46
D. Juan Bautista Moncho Femenia, de idem.	46
Juan Mas Noguera, de Llíber	46
Ayuntamiento de Benillup.	46
	2.619

Alicante 28 de Febrero de 1884

LA CONVERSACION DE LOS SRES. CASTELAR Y CANOVAS

No era costumbre en la prensa española que encuentros casuales de hombres políticos ó diálogos de

carácter privado, se trajesen á la publicidad, pero ahora montada una seccion de propaganda, rectificaciones y bombos en la Presidencia del Consejo, las cosas han variado mucho, diciéndose no ya lo exacto en lo privado, sino lo más desfavorable al adversario.

Al ocuparnos de lo que estos periódicos habian dicho de los señores Gonzalez (D. Venancio) y Leon y Castillo, ya hemos marcado la petulancia de los órganos oficiosos, que en su afán de levantar al señor Cánovas, desean humillar á todo el mundo, y algo tambien hemos insinuado sobre el Sr. Castelar á consecuencia de la conversacion de éste con el Sr. Cánovas, el otro día en el Retiro.

Pues bien, de esta conversacion se ocupa hoy «El Globo» en un notabilísimo artículo, que debemos atribuir á la pluma del Sr. Castelar; y de este artículo vamos á entresacar los conceptos más interesantes á juicio nuestro.

Después de las primeras frases de costumbre en encuentros casuales, dice «El Globo» que el señor Cánovas llevó la conversacion á la política, y que en este terreno se discutió con firmeza, pero muy afectuosamente, «siendo extraño—añade—se haya ocurrido al taller donde ciertos sueltos se forjan, con fundir con obsequiosidad cortésana del vencido al vencedor una digna polémica entre ambos.»

«El Sr. Castelar—dice «El Globo»—comenzó, para explicar el ardor de los ánimos sobreexcitados como pocas veces, por lamentarse de que habiera venido el ministerio conservador al poder tras el discurso último de su jefe, discurso agresivo personalmente al jefe de los republicanos históricos, y programa de guerra cruel á sus procedimientos legales y de meditado exterminio contra sus correligionarios políticos. En este punto la conversacion se dilató muchísimo, como esencial base de una controversia, elevada indeliberadamente, y sin perder el tono confidencial, á las alturas de un debate parlamentario. El Sr. Cánovas le dijo á estas observaciones que no debía imputar á despejo y desafecto personales en modo alguno la expresion más ó menos enérgica de sus convicciones respecto al partido republicano, como él le atribuía, sino al cumplimiento de un deber, la preferencia dada por el señor Castelar á la política del Sr. Sagasta sobre su política, y los esfuerzos hechos por el Sr. Castelar para impedir su regreso al gobierno, preferencias y

«suezo», en los cuales veía él dos cosas, la persuasión profundísima en el Sr. Castelar de la fuerza que tienen los conservadores bajo las actuales circunstancias políticas y del daño que pueden hacer á las ideas republicanas.»

Viene después en este diálogo lo que el Sr. Castelar replicó sobre la imposibilidad de borrar del tiempo las épocas de D. Amaleo y la República, y la imprudencia de lanzar á la revolucion á los posibilistas, contestando el Sr. Cánovas que para él todos los republicanos eran iguales, si bien podian los republicanos hablar de democracia, sin ligarla con determinada forma de gobierno.

El Sr. Cánovas enumeró entonces los medios existentes dentro de las leyes para impedir la propaganda republicana, diciendo que la juzgaba permitida en los libros, que no le parecia muy disonante hasta en los diarios, que un grito aislado y sin consecuencias, de «viva la República», creialo tan fácil de perdonar y escusar, como lo habia creído cierto tribunal en una sentencia ya célebre; pero que impediria defender la República en las reuniones numerosas y populares, con una energia sin ejemplo.

El Sr. Castelar le observó como no podia de ningun modo hacer eso legalmente y con el Código que hoy rige; pues acomodado á la democrática Constitucion del 69, pena el proponer la sustitucion de la Monarquía por la República fuera de las vías legales, pero no en las vías legales, puesto que las Cortes por sí solas, sin necesidad del Rey, podian resolver la reforma de todos los artículos de la Constitucion, y los electores, ó sea todos los españoles de mayor edad, podian á su vez proponer en todo tiempo á los elegidos esa reforma.

Y como el Sr. Castelar le arguyese con las sentencias de los tribunales, dijo que no las creía bastantes aun á formar una jurisprudencia definitiva, y que, interpretando á derechas el Código, resultaria ilegítima y facciosa toda proposicion encaminada directa ó indirectamente por las vías legales ó fuera de las vías legales, á cambiar la forma del gobierno y la organizacion del Estado.

Viene después de esto la contienda sobre el concepto de la soberanía, deduciéndose de ella que la ilegalidad de la propaganda repu-

blicana, es sentimiento arraigado en el Sr. Cánovas, y luego es añado en la relacion:

«Dígame lo que se quiera, replicó el Sr. Cánovas, no pueden las instituciones fundamentales, ya sean monárquicas ó ya republicanas, entregarse á las disputas de los hombres. Y si no mira lo que hacen los franceses con todo embudo sedicioso. Quien cree que la propiedad es un robo, está muy cerca de ser ladrón. «Tal teoría contestó Castelar, es la teoría absolutista, que confundiendo la moral con el derecho y el delito con el error, conduce á todas las violencias.» «No llevo las cosas tan léjos yo, pero no permitiré la propaganda republicana, dijo Cánovas.» «Yo creí que ibas á dejar la cosa pública donde la encontraste.» «La dejo en todo menos en eso.» «Pues si eso y el régimen de imprenta es todo lo que te han legado los liberales. ¡Buena conservacion, cuando de las dos conquistas quitas una.» «En esto nos diferenciamos de los fusionistas y demócratas, en el concepto que tenemos del partido republicano.» «Diferencia que nos dá una inmensa ventaja, pues haciéndonos base de toda la política monárquica, el partido republicano forzosamente ha de alcanzar ventajas y concesiones múltiples cuando los liberales triunfen, mucho más, si hay entre esos liberales, como en la izquierda sucede, tantos republicanos, hoy arrepentidos, pero ayer más radicales que nosotros.» «Pues no hay remedio.»

Después de estos detalles tan luminosos y tan interesantes, «El Globo» en este artículo termina por decir, recordando el origen de esta polémica, que si el Sr. Cánovas no concluye con la camarilla presidencial en que se confeccionan los agresivos sueltos enviados á «La Correspondencia» y demás órganos oficiosos, la camarilla acabará con el Sr. Cánovas.

(De El Correo.)

Ayer cumplió el plazo que el señor Gobernador nos fijó para hacer efectiva la multa de doscientas cincuenta pesetas en que incurrimos por considerar ofensivo é irrespetuoso á su persona un suelto que vió la luz en nuestro número del último viernes. Si hubiésemos tenido intencion deliberada de herir su susceptibilidad, á las veinte y cuatro horas hubiésemos hecho efectiva la multa, porque de antemano hubiésemos estado prevenidos para esta contingencia; pero nada de eso, pocos periódicos como EL CONSTITUCIONAL DINASTICO profesan al principio de autoridad respeto mas sincero, y siendo este nuestro carácter, se puede colegir la sorpresa que nos causó la comunicacion del

Sr. Lopez Guizarro manifestándonos el delito en que habiamos caído. No tratamos de persuadirle de que ha llevado su susceptibilidad á un extremo para nosotros harto sensible, pero permitanos al menos que llamemos su atencion sobre el suelto causa de nuestra condena y si insiste ver en él motivo de desagrado, estamos pronto á hacer el depósito de las doscientas cincuenta pesetas á que asciende la multa sin perjuicio de que nos albemos al señor Ministro de la Gobernacion conforme la ley nos autoriza. Pero de todos modos conste que retiramos las palabras que considere ofensivas á su persona ya que ni intento ni propósito hemos tenido de mortificar á quien, como el Sr. Lopez Guizarro, se ha mostrado desde el primer día con nosotros tan amable, tan cortés y tan caballero, y como la nobleza obliga, fuera una indignidad no proclamar muy alto que no hemos combatido la personalidad del amigo, sino los procedimientos políticos que hemos creído dignos de objecion, lo que está en nuestro derecho combatir como periódico de oposicion que somos al Gobierno del Sr. Cánovas

Anoche fué curado en la Casa de socorros por el médico de guardia D. Antonio Bernabeu, un sugeto que en riña con otro recibió en la cara una herida de arma blanca, siendo después trasladado al hospital; y á disposicion del juez puesto el agresor que fué hallado por los agentes de orden público.

Esto es hablar claro y con verdadera exposicion toda vez que «El Serpis» se publica en una ciudad donde los periódicos no pueden nunca decir lo que son, lo que piensan, ni lo que desean con respecto á la política.

He aquí del modo como contesta á la noticia que por referencia dimos, de la candidatura ministerial del Sr. Puig Perez, por aquel distrito:

«EL CONSTITUCIONAL DINASTICO, de Alicante se ha permitido afirmar que nuestro director es candidato oficial designado para el distrito de esta ciudad en las próximas elecciones de Diputados á Cortes

Aunque «El Graduador» nos ha hecho la merced, que le estimamos, de rectificar el colega, cúmplenos, sin embargo, declarar, y que este insiste en su afirmacion, que D. Santiago Puig ni aspira á la representacion en Cortes, ni puede ser candidato oficial, por la sencilla razon de que no se halla afiliado al partido liberal-conservador, por lo cual, aunque se le ofreciese la representacion con carácter ministerial en bandeja de oro, no la aceptaría, por más que siempre quedaría reconocido al alto honor que á su modesto nombre se hacía.»

No hay para qué decir, que nos satisface completamente la declaracion de «El Serpis», por lo franca y explicita.

Tr... 1.º ||Sus excelencias!!
Tr... 2.º ||Exceencias!!

ESCENA XIII.

Dichos, D.ª Federica y Emma.

Cto... 2.º Me siento conmovido. Señora Duquesa, de aquí no he de moverme hasta tanto que su Alteza me dé la seguridad de ser repuesto en el empleo que perdí por esas tropelías que conmigo llevan los cambios de situaciones...
Tr... 2.º Atmosféricas.
Emma... Mamá estos deben ser locos escapados.
Federica No me se sienta la camisa en el cuerpo y es el caso que no ván á darnos tiempo para avisar á Hector ó al Director.
Cto... 1.º Hermosa señorita; mireme V. con ojos de compasion.
Emma... Tome V. buen hombre—no llevo encima más plata suelta. (Le dá un bolsillo.)
Cto... 1.º ¡¡Un bolsillo!! la emocion me ha muerto, siento que la razon se me escapa! y esto no es plata Meneses, yo me desmayo—socorro amigos. (Cae herido de un síncope)
Cto... 3.º Vaya un romántico. Los truhanes acuden al socorro del Cesante. Señora. ¡Ha

puesto en manos del Príncipe de Baviera la credencial que tuvo la honra de entregarle? Dios os premiará con creces la caridad de interceder por mí, tengo nueve hijos y mi mujer está empeñada en alcanzar el premio que se otorga á las antiguas matronas espartanas, la de los veinte y cinco hijos; así es que mi situacion no puede ser más desesperada, más crítica. Por intercesion de su excelencia el Príncipe me repondría en el empleo que perdí.
Federica ¡Conque ojos me miras Loquero. (Llamando.) Yo no puedo soportar tanto horror.
Cto... 3.º (Con dignidad.) ¡Señora! ¿por quien me ha tomado V.?
Tr... 1.º Señora que no estamos locos. (Aparece vestido con la levita y sombrero de copa del Cesante que acaba de socorrer.)
Tr... 2.º (Tambien vestido con la levita y sombrero de copa del Cesante llevado á la enfermería) Buen trabajo me ha costado quitarle el bolsillo, en cuanto vuelva en sí, le haremos creer que ha sido un sueño.
Cto... 1.º (A Federica.) Excelencia, hace poco acabamos de ser víctimas del más feroz atropello. Queremos suponer que el Príncipe no querrá atentar contra la vi-

esas salas. ¿Pero esa soberanía cómo la has conquistado?
Hector.. Nací con ella señora.
Federica Tus prendas seducen y cautivan á los cuerdos; á los locos hemos acabado de ver, de qué modo les rinden.
Hector.. Hablemos claro, (aparte) No puedo por mas tiempo ocultar el incógnito. ¿Me prometen Vdes. que no me han de reñir? Soy el príncipe de Baviera. El acatamiento y el respeto de esas gentes está justificado.
Federica (Con asombro) ¡Tú, el Príncipe de Baviera! ¡Hector el estudiante de medicina!
Emma.. Qué burla tan atroz y cuán cruel y despiadado ha sido conmigo. (Llora, se desmaya.)
Hector.. Yo me justificaré.
Federica Nunca podrá justificar el Príncipe la reserva que para nosotros ha guardado; alguna mala intencion encubrirían sus propósitos.
Hector.. Prometo sinceramente justificarme, pero lo primero es socorrer á esta niña.
Federica ¡Emma! Emma! pobre hija mía! la sorpresa le ha muerto!
Director Entrémosla aquí.

Dice «El Diario Español»:

«Ha oído «La Correspondencia» que tres gobernadores de provincia de primera clase, habían pedido autorización para dar á luz Memorias administrativas de las provincias de su mando. Digimos hace tres días que todos los gobernadores deberían escribir Memorias análogas á las que se refiere el diario noticiario, y vamos con gusto que la idea hace su comercio. Es preciso que se sepa en todos sus pormenores como dejaron la administración los funcionarios. Esto, sin perjuicio de que, si alguno falta ahora á sus deberes, se le castigue con arreglo á las leyes.»

De seguro que el Gobierno no vá á permitir á los gobernadores que publiquen esas Memorias de que nos habla el periódico oficioso, por la sencilla razón de que no faltaría quien publicase otras más estrictamente arregladas á justicia.

Si «La Correspondencia» encuentra plausible el procedimiento, no hemos de ser nosotros los que lo censuremos, por la ocasión que dichas Memorias nos ofrecerían de poner en evidencia algunas injusticias.

Todavía el Alcalde de Orihuela Sr. Rebagliato, no ha pagado á los profesores de instrucción pública las 37.000 pesetas que aquel Municipio les adeuda, del tiempo de los conservadores.

Habiendo resultado vacantes los estancos primero y segundo del pueblo de Benisa, dependientes de la subalterna de Denia, el periódico oficial lo anuncia en el día de ayer, para que los soliciten quienes se crean con derecho á desempeñarlos.

El domingo fué obsequiado el señor Ruiz Capdepon con un espléndido almuerzo por la empresa del ferro-carril de Valencia á Cuenca. El obsequio se hizo extensivo á su compañero de diputación D. Carlos Testor.

Con este objeto marcharon en un tren especial á Buñol.

En la estación de este pueblo los esperaban gran número de carruajes, que les condujeron á la fábrica del Sr. Corrons, donde se sirvió un espléndido almuerzo.

A las seis de la tarde regresaron los expedicionarios, plenamente satisfechos del obsequio preparado por los directores de la empresa citada.

El presidente del Circulo constitucional de Valencia, Excmo. señor marqués de Caro, obsequió también anteayer tarde en la fonda de París, con un espléndido banquete de veinte cubiertos, á este importante hombre público y varios amigos políticos, entre ellos el general Salamanca.

También el círculo constitucio-

nal está preparando un thé para obsequiarle.

Lo que demuestra lo mucho que es estimado y querido en Valencia nuestro querido amigo y correligionario,

Dice «La Patria»:

«A «El Globo» le parece preferible la conducta del Gabinete del Sr. Sagasta, que suspendió arbitrariamente los ayuntamientos á centenares, que la del actual Gobierno, que no ha suspendido ni una sola corporación.

Después de esto pretenderá «El Globo» hacer creer que escribe sin apasionamiento.

Se necesita descoco para decir que el Gobierno no ha suspendido ni una sola corporación, cuando se cuentan por miles las dimisiones obligadas y las suspensiones de Ayuntamientos.

¿Para quién creará que escribe «La Patria?» para los habitantes del Mogol? solo así se concibe que pretenda sorprender á quien sabe lo que en el país está ocurriendo.

La correspondencia telegráfica entre Europa y Egipto, Arabia, las Indias, China y Australia ha pasado hasta aquí por el cable Corfú Molta-Alejandria-Suez Adem Bombay ó bien por el cable Constanti-nopla-Rodas-Alejandria; pero ahora tendrá una nueva vía, para la cual se coloca un cable entre Kancra (isla de Creta) y El Arisch (Siria) y de allí la línea continúa por tierra por Medina y la Meca, en la Arabia, hasta Adem.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.»

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Orihuela 26 Febrero 1884.

Apreciable y estimado amigo: «La Voz de Orihuela» ha querido sin duda defender á los conservadores de la localidad lesmitiendo lo que en mi última dije á V. respecto á que durante la anterior administración de aquellos, no se procuró por los mismos, extinguir la deuda contraída por el Municipio á favor de los profesores de primera enseñanza.

Me veo obligado á molestar la atención de sus habituales lectores, por tratarse, no de mi inútil personalidad, sino de un hecho que afecta á intereses diversos.

¿Con que es decir; que según el mencionado periódico los concejales ya referidos extinguieron casi por completo este débito? ¿Con que yo no decía verdad al exponer lo contrario? Parece increíble que el espíritu de partido, y el deseo de justificar el cúmulo de desaciertos verificados por el partido conservador, algunos de los cuales indiqué ya en mi anterior, llegue hasta el punto de pretender negar, lo que con su existencia está probado la verdad de mi aserto.

Las treinta y siete mil y pico de pesetas, proceden todas, ó casi todas ellas del año 1876, sin que esto quiera decir, que como afirma la «Voz» asegurase yo, que esta deuda fué contraída aquel año, sino que en dicha fecha sumaba ya este crédito una cantidad respetable, y desde entonces hasta el año 1881 sus amigos no procuraron extinguirla.

Tiene muchísima razón «La Voz de Orihuela» al afirmar que he mentado. Yo, debí haber narrado los hechos tal cual han sucedido. De este modo se hubiera sabido la verdad, por mas que para los conservadores, hubiese sido amarga. Así pues, debo decir que durante su dominación, ó sea desde el año 1874 hasta el 1881, no solo no procuraron la mencionada extinción, sino que dicho crédito aumentó en ocho mil docientas cincuenta pesetas con cuarenta y ocho céntimos, además de las 20 mil 529'31 á que ascendía antes de aquella fecha.

Pero todavía hay más, mi querido director: este semanario califica de benéfico el convenio celebrado en Noviembre de 1877, entre el Ayuntamiento y los profesores. Estas sin embargo, no debieron considerarlo así, pues en aquella época, y á consecuencia del asunto que nos ocupa, fueron todos ellos arrestados y detenidos en las cárceles públicas de esta ciudad, por órden de los mismos que hoy están en el poder, causando esta disposición de la autoridad gubernativa, gran disgusto ó indignación entre todos los vecinos de Orihuela.

Vea pues, el país, como piensan y obran los conservadores liberales: cuales y en qué fundan sus argumentos: en qué forma y bajo qué apariencias pretenden justificar sus actos; y por último, procure el periódico ministerial, no motejar ni calificar, á los que no militan en su partido, mayormente cuando en cuestiones como la que discutimos, se ha procurado sostenerlas, alejando todo afesto político y todo ataque personal.

No es que, como supone dicho periódico trate yo de dar lecciones (pues felizmente para mi bolsillo no soy profesor de instrucción primaria) sino que las circunstancias, y el artículo de fondo publicado por el mismo, me obligan hacer esta demostración que la opinión pública estimará en lo que valga. Dispense V. señor director tantas molestias, á las que queda altamente reconocido su afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.,

El correspondiente.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Anteayer se dió en este coliseo el beneficio para el asilo de los niños pobres, bajo la iniciativa de la Junta directiva de la sociedad benéfica titulada Nuestra Señora de los Remedios. La velada fué muy agradable, el público salió muy satisfecho, los juguetes cómicos en un acto «Echar la llave y Mi secretario y yo», fueron registralmente interpretados, por los actores que tomaron parte en la representación de estas piezas. La música del Regimiento que guarneca esta plaza en uno de los entreactos tocó una partitura de los Hugonotes, siendo calorosamente aplaudida y mereciendo los honores de la repetición. La simpática Miss Leona estuvo muy bien en

sus difíciles ejercicios; el público la colmó de merecidos aplausos.

Muy pronto saldrá para Murcia, donde vá á dar en union con la compañía que tan dignamente dirige el Sr. Almeida, un corto número de representaciones.

Despedida.—Anteayer terminó en el teatro Español la compañía del género valenciano que dirige el eminente actor Sr. Llorens, y ha proporcionado durante una larga temporada, ratos deliciosos al público alicantino. Es probable que hoy salgan para Valencia la mayor parte de los actores que forman dicho cuadro, por estar contratados en uno de los teatros de aquella capital.

Al despedirlos, les deseamos mucha prosperidad y gran cosecha de laureos.

Carnaval.—Ha terminado el de este año, sin ninguna peripecia digna de mención. La animación en los paseos de Mendez Nájuez y Mártires, fué anteayer extraordinaria. El número de máscaras, relativamente escaso: el día delijoso, la noche magnífica, contribuyendo en mucho á que los bailes estuviesen sumamente concurridos.

Sardinias ahumadas.—Hemos recibido una nueva partida de sardinias ahumadas á 17 rs. el ciento.

Plaza del Mercado, 17 y 18.—Juan Garnero hermanos.

SECCION COMERCIAL.

CAMBIOS.

Cotizacion del dia de ayer.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINERO, OBSER. Rows include London, Paris, Mar. Cete, Madrid, Barcelona, Reus, Tarragona, Cadiz, Malaga, Sevilla, Cordoba, Santander, Zaragoza, Jaen, Valencia, Cartagena, Murcia, Orihuela, Alcoy, C Real.

Descuento por la Sucursal del Banco, 5 por 100.

SECCION LOCAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE.

Don José Soler Sanchez, Alcalde constitucional interino de esta ciudad.

Hago saber: Que el Excmo. Ayuntamiento en su deseo de procurar á todo trance el embellecimiento de la poblacion y de que esta ofrezca á los ojos de propios y extraños el aspecto de aseada y culta, ha acordado en sesion de 22 del

actual, escitar á todos los propietarios de fincas urbanas, á que enluzcan las fachadas de las mismas; á cuyo efecto y durante los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio, solo se exigirá por cada licencia para enlucir, una peseta, veinte y cinco céntimos.

Trascorrido este plazo, será obligatorio el enlucido de todas las fachadas que presenten mal aspecto, exigiéndose los derechos marcados en la tarifa vigente.

Encarezco á todos los propietarios la conveniencia de cumplir este acuerdo de la Municipalidad, que ha de redundar en beneficio de sus intereses y del buen nombre de esta Capital, que todos estamos obligados á sostener á la altura que su importancia reclama.

Alicante 25 de Febrero de 1884.—El alcalde interino, José Soler Sanchez.

Relacion del número de jornaleros ocupados por el Excmo. Ayuntamiento en el día de hoy:

En el barrio de las calles, 8.—En carretones, 7.—En los carros de limpieza, 2.—En la plaza mercado, 2.—En los escambres del Babel y Postiguet, 2.—En la calle de Riego, 2.—En la calle de Bailén, 2.—En la plaza Ramiro, 3.—En el depósito de Casa-Blanca, 10.—Recogiendo graveta, 1.—En la balsa del Sagrat, 1.—En los carros de la grava, 3.—En las carreteras de la Esplanada, Luchana y San Anton, 3.—Guarda-almacen, 1.—Capatá, 1.—Total, 48.

Además 2 albañiles en el depósito de Casa-Blanca y 2 centeros en la calle de San Andrés.

Alicante 27 Febrero 1884.—El alcalde accidental, José Soler.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 26 de Febrero de 1884.

Barómetro . . . 761'17
Termómetro . . . 15'6
Viento . . . S.O.Brisa.
Atmósfera . . . Celajes.
Mar . . . Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . 21'1
Idem mínima durante la noche . . . 6'2
Irradiacion nocturna . . . »
Evaporacion en millm. . . 2'11

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Leandro. diácono.

SANTO DE MAÑANA.—San Roman.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy.—La comedia en tres actos, «La ley del mundo.» La pieza, «Lanceros» Entrada general, 50 cts. A las ocho.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan, 44 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

MARMOLEJO. AGUAS GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS. Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro.

JARABE H. FLON. LENITIVO-PECTORAL. Es el específico usual hace medio siglo contra los estopidos y las inflamaciones de los bronquios que tienen una causa nerviosa.

DENTICINA INFALIBLE. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desentaja.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y CALZADO. PASAJE DE AMÉRIGO, ENTRESUELO. ALICANTE. Participamos al público haber recibido un variado y escogido surtido de ropas confeccionadas en todas clases y gustos, así como en calzado para caballeros, señoras, señoritas y niños á precios reducidísimos.

Nara. Saldrá de este puerto el 3 para Paris-Bercy. Admite carga y pasajeros. Lo despachan los Sres. Hijos de J. Carratalá. San Fernando 25. José Ramon. Saldrá el 3 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey comp.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías La VELOUTINE Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

VAPORES-CORREOS DE la compañía Trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.) Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico. BARCELONA. VALENCIA. MALAGA. CADIZ. SANTANDER. CORUNA. SALIDAS DE los dias 4 y 25 de cada mes.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



(antes EL FENIX ESPAÑOL.)

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

- GARANTIAS -

Capital Social. 48.000.000 Rvn. efectivos.
Primas y Reservas . . . 106.819.768'47 Rvn.

DIEZ Y NUEVE AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 19 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros a importante suma de

RVN. 90.954 821.68

Oficinas en esta capital, D. Manuel Romero, Princesa, 19, segundo y D. Manuel Amat, Bailén, 5, duplicado, segundo.

LICOR DE BREA

(FÓRMULA GUYOT.)

PREPARADO POR D. CÁRLOS J. BELLIDO.

Nuestro licor de Brea, ofrece todas las ventajas de la brea ordinaria, sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta verter una cucharadita de las de tomar café en un vaso de agua, para obtener en seguida un excelente agua de Brea saturada, de gusto agradable y eficaces propiedades curativas.

Nuestro licor de Brea, reemplaza ventajosamente á todas coqueas tisanas más ó ménos inertes se prescriben para los casos de Resfriados, bronquitis, catarros del pulmón y de la vejiga, irritaciones y afecciones de las vias respiratorias.

Tiene otras importantes aplicaciones que se citan en los prospectos.

Precio ocho reales frasco.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS **TOS**
Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apeteido hasta por los niños y personas más delicadas. **MILLARES DE CAJAS** sante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

AGUA NATURAL PURGANTE DE RUBINAT.

Análisis Academia Medicina Paris.

Sulfato sódico	96.165
" potásico	0.239
" magnésico	3.268
" cálcico	4.919
Silice, Alúmina, óxido férrico.	2.052
Total de sustancias fijas.	103.844

PREMIADA CON gran diploma de honor en Burdeos 1882.— Medalla de oro en Frankfurt, Amsterdam, Matanzas, etc., etc. Primera mencion honorífica por el Congreso médico genevés. Primer premio en Villanueva 1882, etc., etc.

Única Agua española declarada de utilidad pública en Francia. Recientemente recomendada por las Academias de Paris y Barcelona y por todos los Centros Médicos de Europa y América.

Su uso se recomienda en los empachos gástricos, infartos viscerales é hiperemias cerebrales, ataques apopléticos, constipacion de vientre, desarreglos biliosos, herpes, escrofulas, dolores menstruales, contra la obesidad (gordura) etc., etc.

De venta en todas las principales farmacias y droguerías. Unicos depositarios y encargados para la venta al por mayor Sres. Alomar y Uriach, Moncada, 20, Barcelona.

VERDADERAS PILDORAS de H. BOSREDON, de Orléans
Purgantes, depurativas, antilegmáticas y antibiliosas.
Estas pildoras, vegetales, purgan sin interrumpir las ocupaciones, disipan los dolores de cabeza, los desordenes del estómago, del hígado, de los intestinos y de los riñones.
En Francia: Caja, 3 p^{tas} 50; 1/2 Caja, 2 p^{tas}.
Evitar las imitaciones. Las verdaderas pildoras H. BOSREDON, llevan: en la caja, la firma azul *Fayolle* y en cada pildora, el nombre H. BOSREDON.
PARIS, Farmacia, 25, r. Coquillière. MADRID, Agencia, Sordo 31.
En Alicante D. J. C. Bellido.

FRAGANCIA IMPERECEDERA

Celebre **AGUA FLORIDA** de Murray y Lanman.
El Perfumo mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.
Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.
Cura los padecimientos del estómago.
Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
DEPÓSITO.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20, y en las principales farmacias.
Precio de cada frasco 24 rs.

PAPEL RIGOLLOT MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS
Adoptado por los Hospitales de Paris los Hospitales militares, la Marina francesa y la Marina real inglesa.
INDISPENSABLE en las FAMILIAS y para los VIAJEROS
Solo deben admitirse como VERDADERO PAPEL RIGOLLOT las hojas que llevan estampada al tratarse esta firma en Encar-nado.
F. Rigollet De todas las Farmacias.
DEPÓSITO GENERAL 24, Avenida Victoria, 24 PARIS

Por qué es tan universalmente conocido el LICOR DE BREA MÚNERA?
Porque el 18 de Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante las Academias de Barcelona y Paris, y no aceptó.—Porque Cate-tráticos tan distinguidos y conocidos como los Sres. Carbó, Robert, y Rodriguez Mendez han dicho en luminosos dictámenes, que el uso del LICOR DE BREA MÚNERA, cura los herpes y todas las enfermedades de la piel la tos, catarros pulmonares, tifus, enfermedades de la orina, y es el mejor depurativo de la sangre. Porque en cinco años que lleva de vida se han vendido en el pasado 1882, cuarenta y cinco mil frascos.
Se vende en todas las buenas farmacias y droguerías.
Farmacia Escudillers 22 Barcelona

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO RUBIO Y FERRUGINOSO AL ALQUITRAN de CHEVRIER, Paris.
El ACEITE CHEVRIER se desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.
El ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Gasañacio.
Deposito general en PARIS: r. du Faubourg-Montmartre, 21

Cifuentes. Saldrá de este puerto el 29 del actual para Valencia, Tarragona y Barcelona. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y compañía.

Sociedad Española de Azufres.
Medalla de plata en la Exposicion minero melúrgica de 1883.
AZUFRES PUROS PARA LAS VIÑAS, PROCEDENTES DE LAS CELEBRES MINAS DE LORCA. AZUFRES ESPAÑOLES CONOCIDOS EN EL COMERCIO CON EL NOMBRE DE **AZUFRES DE AGUILAS.**
AZUFRES PARA LA INDUSTRIA.
Se sirven los pedidos, poniéndolos á disposicion del comprador en cualquier puerto de mar ó estacion de ferro-carril.
Dirigirse en BARCELONA al señor Director gerente, pasaje de la Paz, 2, principal. En Provincias á los agentes especiales de la Sociedad.
Representante en las Provincias de Valencia y Alicante, D. Jaime Marti, Pizarro, 3, Valencia.

SUPERIORES CAFÉS DE **MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ** MADRID.—ESCORIAL.
AROMA CONCENTRADO EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS.
Café molido superior, á. 2 pesetas los 400 gramos.
Puerto Rico y Caracolillo. 2,50 — —
Puerto-Rico y Moka. 3 — —
Moka puro. 4 — —
Depósito Central, Puerta del Sol, 13.
De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

LA UNION COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Fundada en 1828. Reconocida en España por R. O. de 5 Junio 1883.
Primera de su clase en España—56 años de existencia
GARANTIAS
Capital social, Rvn. 40,000,000.—Reservas, 20,680,000.—Primas á cobrar, 172 502.860.—Total Rvn. 233.182.860.—Tiene asegurado en la actualidad la fabulosa suma de Rvn. 36.000.000.000 Ha pagado por siniestros durante los 56 años que cuenta de existencia Rvn. 456,000,000.
La Union ha renunciado solamente su fuero, sometiéndose á las leyes y tribunales españoles.
Los siniestros se pagan en el punto donde se han firmado las pólizas, sin molestias para los señores asegurados.
La Union cotiza sus acciones á 7000 francos teniendo cada una un desembolso de 1250 francos.
Para mas informes dirigirse á su representante en Alicante D. Eduardo Oliver, Calatrava número 12.

SOLITARIA & TÉNIA
Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las **CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.**
Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.
PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS: Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrá tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porcion ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á las demás purgantes. **GRAGEAS Ó COMPLETOS VERNIFUGOS.** En pocos dias se consigue, con esta inofensiva preparacion, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.
PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.
DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arrenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.
Farmacia, de D. Vicente Benet Román, Mayor 4.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22, ALICANTE.
REMEDIO ANTI-NEURÁLGICO. BALSAMO POLONÉS preparado segun fórmula del **DOCTOR J. DUBINSKI.**
Para el alivio instantáneo de los dolores neurálgicos, migrañas, afecciones reumatismales dolores de muelas nerviosos, etc., etc.
NOTA.—Para su uso véase la instruccion que acompaña cada frasco.
Depósito: En Madrid, calle Mayor, 27 y 29.

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR CYPRIEN FABRE Y COMPANIA de Marsella, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Capital 15.000.000 de Francos.
Servicio Semanal Fije y directo entre Alicante, Cette, Marsella, Oran y vice-versa.

Salidas de Alicante todos los viernes admitiendo carga y pasajeros para los puntos citados, y vias para Paris (gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles franceses.
Agente Consignatario: Sra. Viuda de R. Maluenda, Postiguet, 5.